

Plan 224 Dip. en Educación Social

Asignatura 22121 INTERVENCION EDUC.SOBRE PROBLEMAS DE DESADAPTACION

Grupo 1

Presentación

María Tejedor Mardomingo
TRES créditos.
Materia troncal de 2º de Educación Social. NUEVE CRÉDITOS

Programa Básico

Objetivos

PRIMERA PARTE: María Tejedor Mardomingo

Analizar algunas experiencias socioeducativas para suscitar la reflexión sobre la práctica de la educación social.

SEGUNDA PARTE: Purificación Lahoz

1. Introducir al alumno en el significado científico, disciplinar y curricular de la Intervención Educativa sobre Problemas Básicos de Desadaptación Social en el contexto de la Educación Social.
2. Estimular la adquisición y el dominio de los conocimientos sobre los recursos didácticos necesarios para el diseño, la aplicación y la evaluación de programas de intervención socioeducativa.
3. Potenciar la reflexión sobre la problemática de la desadaptación social y sobre los diferentes modos de actuar en los campos socioeducativos, desde una actitud crítico-constructiva.
4. Analizar individual y colectivamente experiencias e iniciativas concretas relacionadas con la actuación práctica, en cada una de las áreas de intervención planteadas en la asignatura.
5. Desarrollar actitudes de estudio que posibiliten la formación permanente y autocrítica, propiciando el desarrollo de un autoconcepto realista en los alumnos con respecto a los conocimientos adquiridos.

Programa de Teoría

PRIMERA PARTE: María Tejedor Mardomingo

- 1.- Los educadores sociales en la intervención educativa:
 - 1.1.- Ámbitos de la Educación Social.
 - 1.2.- Funciones y competencias del educador/a social.
- 2.- Conceptos introductorios:
 - 1.1.- Aproximación al concepto de inadaptación social.
 - 1.2.- Breves referencias históricas.
 - 1.3.- Algunos modelos de intervención social.
- 3.- La inmigración, perspectiva legal, y educativa.
 - 1.- Concepto de cultura.
 - 2.- Nuestras actitudes cuando nos relacionamos con otras culturas:
 - Marginación

Integración

Pluralismo

Interculturalidad

3.- LEY ORGÁNICA 8/2000, de 22 de Diciembre sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Naturaleza de la ley

Situaciones en las que se pueden encontrar los extranjeros en España

Requisitos para la estancia y la residencia y la reagrupación familiar

Derechos y deberes de los extranjeros en España

Excepciones

4.- Algunas cifras.

5.- Intervención socioeducativa:

Con la sociedad en general: artículos, juegos y actividades

Con los extranjeros: recomendaciones

4.- Diversidad cultural y globalización

SEGUNDA PARTE: Purificación Lahoz

- Fundamentación y conceptos introductorios.

- Organizaciones e instituciones relacionadas con la desadaptación social.

Bloque I. Modelos de intervención con menores desadaptados.

Bloque II. Los profesionales de la intervención socioeducativa.

Bloque III. Estrategias didácticas y metodológicas en el tratamiento de menores desadaptados.

Bloque IV. Recursos educativos e institucionales para la intervención con menores desadaptados.

Bloque V. La marginación y la desadaptación social en las personas adultas.

Bloque VI. La investigación en la desadaptación socioeducativa.

Programa Práctico

PRIMERA PARTE: María Tejedor Mardomingo

Resolución de casos prácticos en grupos.

Lectura de libros.

Comentario de vídeos y películas.

SEGUNDA PARTE: Purificación Lahoz

Los créditos teóricos se impartirán en el horario establecido a través de exposiciones magistrales, análisis grupales e individuales de textos, trabajos de grupo... El crédito práctico se desarrollará por grupos en el seminario del departamento y consistirán en el análisis de distintas experiencias educativas, la resolución de casos prácticos y la exposición de un pequeño diseño de intervención.

Evaluación

PRIMERA PARTE: María TEjedor Mardomingo

Lectura obligatoria del libro: AMANI.

Se realizarán preguntas del libro en la prueba escrita que tendrá lugar al finalizar la primera parte de la asignatura.

· Resolución de casos prácticas en clase y seminario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

· Capacidad para relacionar teoría y práctica. · Grado de fundamentación de la práctica educativa. ·

Nivel de comprensión de los contenidos. · Capacidad de análisis y crítica de los ámbitos y programas educativos estudiados. · Prueba escrita. · Resolución de casos prácticos. · Participación en las prácticas realizadas en clase.

SEGUNDA PARTE: Purificación Lahoz

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: (un tercio del total de la calificación global de la materia)

- Grado de comprensión de los contenidos.
- Capacidad de análisis y crítica de los contenidos estudiados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Trabajo de grupo.
- Prácticas realizadas en clase y en el seminario. Es imprescindible superar las actividades del crédito práctico para poder acceder a la evaluación de los créditos teóricos.

(La evaluación puede sufrir algunos cambios acordados con los alumnos)

Se realizará un ejercicio escrito que costará de tres partes:

Valoración

- 1ª Responder preguntas cortas (de 6 a 10) sobre conceptos (de 0 a 2 puntos)
- 2ª Comentario crítico sobre un tema teórico (de 0 a 3 puntos)
- 3ª Diseño de un programa sobre un caso práctico propuesto por la profesora (de 0 a 5 puntos)

La calificación final de la materia se obtendrá sumando la calificación obtenida en el primera parte de la materia (sobre 3,5 puntos) y la segunda (sobre 6?5 puntos).

Bibliografía

*

PRIMERA PARTE:María Tejedor Mardomingo

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2000) Legislación en materia de acción social. Valladolid, Junta de Castilla y León.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1999). Inventario de recursos para la acción social. Valladolid. Junta de Castilla y León.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, A y MUSITU OCHOA, G.(1995) El estudio de casos para profesionales de la acción social. Madrid: Narcea.

PETRUS, A. (Coord) (1997) Pedagogía Social . Barcelona: Ariel.

ROMANS, M. TRILLA, J. PETRUS, A. (2000) La formación del educador/a social.

SEGUNDA PARTE: Purificación Lahoz

COLOM CAÑELLAS, A.J. (1993) "Modelos de intervención socioeducativa". Madrid, Narcea.

* COSTA CABANILLAS (1994) "Manual del educador social". Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

* JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1997). "Inventario de recursos para la acción social". Valladolid. Junta de Castilla y León.

* JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1994). "Recursos e instituciones para la educación de personas adultas en Castilla y León". Valladolid. Junta de Castilla y León.

* ROMANS, M. TRILLA. (2000) "La formación del educador/a social".

-
- * ARQUERO, M. (1995). "Educación de calle. Hacia un modelo de intervención en marginación juvenil", Madrid, Popular.
 - * CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL. (1992). "Programa de formación en drogodependencias. Valladolid". Junta de Castilla y León.
 - * GARZÓN REAL, B. "La nueva cultura de las drogas en el contexto social desde el punto de vista preventivo", Atención a los espacios y tiempos escolares, Universidad de Granada.
 - * GONZÁLEZ, E. (Coord.) (1998): "Menores en desamparo y conflicto social", Madrid, CCS.
 - * HUXLEY, A. (1963): "Un mundo feliz", Barcelona, Plaza y Janés.
 - * KAZDIN, A. E. y BUELA-CASAL, G. (1994). "Conducta antisocial. Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia", Madrid, Pirámide.
 - * SERRANO GARCÍA, I. (COORD.) (1997): "La protección jurídica del menor", Junta de Castilla y León.
 - * VEGA, A.(1989). "Pedagogía de Inadaptados Sociales", Madrid, Narcea.
-